ordinario

En la muy noble y muy leal cibdad de Murcia
martes veinte dias del mes de setiembre de
mill y quis y ochenta años en la sala de las casas de
la corte della los muy ilustres señores Murcia fueron
ayuntados y cabido segun lo an de uso y cos
tumbre con bienes y es a saber el muy ilustre señor
don Jorge Manrique corregidor e justicia mayor
en la dicha cibdad y en las demas de su corregimiento
por su magestad y señores don Alonso de Sandoval y
Ya Gonçalo Pagan Gregorio de Anaya
Francisco Ginés Vº Pinxmarin don Rodrigo Galtero Luis
de Carvalho Juº de Guzman don Gerónimo de Santa Cruz Fajardo
~~[illegible]~~
gidores

siendo mayordomo de Valcarcel mayordomo Juan Sanchez de Jumilla
diego perez de Contreras e Ysidro de Lorca jurados de la dicha ciudad

Dieron por Residido al señor Francisco Galtero corregidor un mes que
juro aver estado enfermo

Comyon
sisa

que el señor Rodrigo de Puxmarin prosiga su comision en
que el estado eclesiastico pague y contribuya en la
obra y fabrica del aparejo del rio atento que es
obra muy necesaria y util para toda la republica